

ACTA N°34/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a catorce días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Actas Anteriores
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificaciones Presupuestarias Municipales
- 4.- Aprobación de los Costos de Operación y Mantención derivados del Proyecto “Construcción Baños y Camarines en Estadio Fiscal de Linares”
- 5.- Aprobación de propuesta de acuerdo “Servicio de Procedimientos e Informe de Endoscopia Digestiva Alta más Test de Ureasa, para el Departamento de Salud Comunal”
- 6.- Aprobación de la entrega de Comodato para el Cuerpo de Bomberos de Linares
- 7.- Aprobación de Programa y Reglamento Navidad 2022
- 8.- Aprobación de Avenimiento y transacciones Extrajudiciales
- 9.- Subvenciones Municipales

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

A la vez, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de don Humberto Tapia (Q.E.P.D.), docente, folclorista y vecino de la localidad de Vara Gruesa, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°31 de fecha 10 de mayo del presente año, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas observa que en dicha Acta se menciona la situación de morosidad de permisos, derechos, etc., por lo que no le gustaría que quedara solo ahí, por lo que solicita al Presidente de la Comisión de Patentes que se pudiera abordar y conocer más a fondo ese tema.

Indica el Sr. Alcalde que sería tremendamente importante, agregando que se ha habilitado el pago online de múltiples derechos, permisos, concesiones, tributos y otros, en la página www.corporacionlineares.cl, lo que generó un aumento considerable en el pago de múltiples derechos.

Es por esto que se va a proyectar y analizar cómo ha estado este comportamiento de pago durante dos meses, y a mediados del mes de agosto, con ese análisis se va a Licitarse, de ser necesario, aquellas materias que pudieran ser pertinentes.

Retoma el Concejal don Jesús Rojas quien menciona como segunda observación, el aporte que se realizó para los trabajos de mejora de calle Independencia, entre las calles Freire y O'Higgins, comentando que desconoce si la obra ya está terminada y recepcionada.

Indica el Sr. Alcalde que dicha obra está terminada, y del punto de vista administrativo, no está recepcionada aún.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas quisiera solicitar además que se pueda estar revisando permanentemente las luminarias que fueron instaladas en donde se realizó el mejoramiento de calle Independencia, entre las calles Freire y O'Higgins.

De igual forma, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Extraordinaria N°19 de fecha 05 de abril del año en curso, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas manifiesta con respecto al mejoramiento de vías urbanas y de veredas, en donde se les anunció que ya se está postulando al Ministerio de Vivienda para una intervención, y otro al Gobierno Regional. Dicho lo anterior, es que solicita que se les pueda dar a conocer esos proyectos y la carpeta de postulación.

Menciona el Sr. Alcalde que se va a instruir al Director de Secplan que informe al Concejo Municipal el estado de desarrollo de los diseños para su postulación, tanto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como también el diseño de la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por medio del Ministerio de Desarrollo Social.

Luego, el Concejal don Carlos Castro quisiera aprovechar esta instancia para solicitar que se les remita información referida a la cartera de proyectos que está trabajando la Unidad de Secplan, con la distinción de la etapa en que se encuentra cada uno de ellos, y a qué tipo de Fondo estaría orientado, diseño, entre otros.

También consulta la Concejala doña Myriam Alarcón con respecto a las floristas de la Avenida Cementerio, si ellas tendrán algún proyecto presentado o se les va a presentar un proyecto para el mejoramiento de sus techos.

Agrega que estuvo en ese lugar junto a la Concejala doña Cinthia Labraña, y observaron que existe una gran necesidad de realizar mejoras, sobre todo en tiempos de invierno, lo que considera muy preocupante.

Expresa el Sr. Alcalde que se va a analizar en terreno la pertinencia de postular a un proyecto de mejoramiento en ese lugar, de acuerdo a la prioridad de necesidades que existen en la ciudad.

Seguidamente, el Concejal don Michael Concha comenta que, una vez conocida la cartera de proyectos, va a ver la pertinencia de realizar las mejoras de veredas fuera del casco antiguo de la ciudad. Ya que eso también lo señaló en esa reunión de Concejo.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- CD Informe Final de Investigación Especial N°682, del año 2021, de Contraloría General de la República.

2.- Fe de Erratas de Director de Administración y Finanzas, sobre modificación Presupuestaria.

3.-Informe N°05/C de Director de Control Interno, sobre acuerdos de Concejo Municipal mes de abril de 2022.

4.- Ordinario N°640/D.A. de Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de mayo del 2022.

5.- Informe s/n de Departamento de Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de abril de 2022.

6.- Memorándum N°218 de Director de Servicios Generales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.- Memorándum N°135 de Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

8.- Memorándum N°1023/13 de Director Dideco, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

9.- Ordinario N°1037/22 de Directora Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

10.- Ordinario N°783/15 de Dirección de Tránsito, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

11.- Memorándum N°146/2022 de Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informando sobre expediente disponible en la plataforma solicitada por el Ministerio de Medio Ambiente.

12.- Memorándum N°1034/67 de Director Dideco, remitiendo Informe mensual relacionado con visitas realizadas por la comunidad a la fecha, meses de enero a mayo de 2022.

13.- Carta de solicitud s/n de Concejal don Jesús Rojas.

14.- Carta s/n del Presidente Partido de la gente Región del Maule.

Con respecto a la correspondencia N°1, el Concejal don Marco Ávila comenta que los antecedentes que se entregan en ese Informe, requieren de la observación en específico, por lo tanto, solicita que se pueda analizar en un Concejo Extraordinario.

Indica el Sr. Alcalde que existe toda la voluntad para analizar dicho Informe de Contraloría.

Menciona también el Concejal don Marco Ávila que le preocupa en específico la situación del Daem y la situación de JUNJI y los Jardines VTF, que es necesario abordarlo en detalle y así poder buscar una solución.

Como segunda observación que señala, es con respecto a la correspondencia N°6, entendiendo que se realizó, por parte de la Dirección de Obras, una visita a las obras que se estarían desarrollando en la piscina de San Antonio Encina. Indicando también que quien dio respuesta fue don Darwin Carrasco, Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y considera que no era pertinente que él fuera quien diera la respuesta.

Inmediatamente el Sr. Alcalde instruye a la Dirección de Obras Municipales que informe al Concejo respecto a la visita que realizaron a las dependencias de terrenos de San Antonio Encina.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas se refiere a la correspondencia N°1, mencionando que es muy necesario que se pueda revisar ese Informe.

Señala además la correspondencia N°13, comentando que hoy en día ya está en ejecución las obras de mejoramiento del Estadio, lo que le parece muy bien.

Enseguida, la Concejala doña Myriam Alarcón recuerda que se aprobó una Subvención por \$20.000.000 a Deportes Linares, por lo que consulta si ese monto era para realizar las mejoras que mencionaba anteriormente el Concejal don Jesús Rojas.

Aclara el Sr. Alcalde que el objetivo de la Subvención entregada en abril por \$20.000.000 era para el mejoramiento de obras menores al Estadio, pintado, camarines, tabloneros, entre otros, lo que se está dando cumplimiento.

Para continuar, el Concejal don Carlos Castro manifiesta que se adhiere a la petición que hacen sus Colegas, con respecto a revisar el Informe de Contraloría.

Con respecto a la correspondencia N°3, quisiera hacer referencia a la Instrucción de Servicio que se destinó al Daem sobre entrega de Comodato para el CECI "Frambuesita" y "Dulces momentos", por lo que quisiera solicitar una visita de los Concejales a dichos Centro, para poder observar el estado en que se encuentran, la ocupación del terreno y el uso de sus dependencias.

También se refiere a la correspondencia N°8, agradeciendo la información que entrega el Director de Dideco con respecto a los Proyectos de Fondevé y Linares Emprende. Así como también, por la disponibilidad de realizar una reunión para informar con mayor detalle cada proyecto.

Luego, el Concejal don Michael Concha señala que en el Programa Linares Emprende fue mucha la demanda, por lo que quisiera solicitar que se les informe si hubo personas que hayan quedado fuera de este programa, y de ser así, que se indique la cantidad de ellas, para ver la factibilidad de inyectar más recursos y que puedan ser incluidas, así como también de Fondevé.

Indica el Sr. Alcalde que ambas iniciativas, por la entrega oportuna de la información, a través de una conferencia de prensa, fueron más de las presupuestadas y por lo tanto se va a buscar alguna fórmula para repetirlo en el segundo semestre.

Seguidamente, el Sr. Alcalde solicita a la Directiva y representantes del Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares, a hacer ingreso al Salón de Honor, quienes quieren dar un reconocimiento al Honorable Concejo Municipal.

Además, el Sr. Alcalde da una breve reseña de lo que ha sido el trabajo y actividades realizadas por el Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares.

Enseguida, se cede la palabra al presidente de esta Organización, don Carlos Carvajal, quien otorga unas palabras de agradecimiento por el apoyo brindado.

A la vez, quisiera entregar un reconocimiento a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, y en especial al Sr. Alcalde.

Enseguida, se le cede la palabra a don Rolando Rojas, miembro del Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares, quien de igual forma manifiesta su agradecimiento al Concejo Municipal, agregando que su deseo es seguir adelante, ya que cuentan con pilotos jóvenes de 12 y 13 años, que están empezando a correr y quisieran que fueran cada día más grandes en esta competencia.

También comenta el Concejal don Christian González, a nombre del Concejo y como Presidente de la Comisión de Deportes, quisiera felicitar a esta Organización. Agrega que conoce hace años el trabajo que vienen realizando. Sin duda que prestigian a la Comuna a nivel nacional y han hecho un esfuerzo tremendo por seguir adelante.

Señala, además que, como Concejo, se seguirá acompañando y apoyando el desarrollo de esta disciplina deportiva, así que reitera sus felicitaciones y agradece por todo el trabajo que han realizado.

Inmediatamente, un representante de este Club hace entrega de un reconocimiento al Sr. Alcalde y a los señores Concejales por su gestión y colaboración.

Agradece y despide el Sr. Alcalde a los representantes del Club de Automovilismo Deportivo CAD Linares y se les brinda un aplauso.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

El tercer punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo alusión al Ordinario N°816/46 de fecha 03 de junio de 2022, el cual corresponde a la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL		72,396
03-02-001-002	DE BENEFICIO DEL FDO. COMUN MUNICIPAL		120,657
08-01-002-000	RECUPERACION ART. N°12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART. UNICO		31,990
TOTAL			225,043

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
22-04-012-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4 – GESTION INTERNA	70,000
22-04-999-000	OTROS	1-2-4 – GESTION INTERNA	5,000
22-08-009-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	1-2-8 – GESTION INTERNA	10,000
22-09-002-000	ARRIENDOS EDIFICIOS	1-2-9 – GESTION INTERNA	9,000
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 – GESTION INTERNA	120,657
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1-6-6 – GESTION INTERNA	10,386
TOTAL			225,043

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO, DE AREA DE GESTION:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
31-02-004-194	MEJ. CALLES URBANAS DE LINARES 2022	1-7-2 – GESTION INTERNA	25,000
TOTAL			25,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-16 – PROG. SOCIALES – PROG16 ADULTO MAYOR - DIDEKO	18,000
22-04-003-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1-2-4 – GESTION INTERNA	2,000
22-05-999-000	OTROS	1-2-5 – GESTION INTERNA	5,000
TOTAL			25,000

Consulta el Concejal don Carlos Castro, con respecto al Programa de reparación de calles urbanas, hay un traspaso desde ese ítem, por qué disminuye de esa cuanta. También consulta si ya está ejecutado ese Proyecto.

Responde el Sr. Alcalde que no está ejecutado. Se va a continuar hasta el 06 de diciembre del año 2024 reparando y conservando vías urbanas.

Añade que la ejecución se suspende por las condiciones climáticas, por las bajas temperaturas y lluvias.

Toma la palabra el Sr. Administrador Municipal, don Francisco Parra, quien agrega que ese proyecto se está ejecutando con mano de obra Municipal.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a consideración la primera Modificación Presupuestaria Municipal, la que es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Luego, el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro, señala que se presentó una Fe de Erratas en esta Modificación Presupuestaria, producto de cuando se aprobó el Programa “Calor en tu Hogar” primeramente se aprobó para vales de parafina, lo cual se modificó a dinero en efectivo, por lo tanto, cambia de la cuenta “Otros” a “Asistencia social”.

Indica el Sr. Alcalde que se entiende incorporada dicha Fe de Erratas.

Posteriormente se presenta la segunda Modificación Presupuestaria, según Ordinario N°825/47 de fecha 07 de junio de 2022, que se detalla como sigue:

I. TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-003-000	SERVICIO MANTNC. PARQUES Y JARDIN	2-1-3 SERV. COMUNITARIOS	24,000
22-08-999-000	OTROS	4-2-5 PROGRAMAS SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	48,000
TOTAL			72,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	30,000
22-02-002-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERAS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	4,000
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	1,000
22-04-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	2,000
22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	100

22-04-999-000	OTROS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	13,620
22-04-999-000	OTROS	4-2-5 – PROG.SOCIALES - PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	2,000
22-08-999-000	OTROS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	18,000
29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4-4-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	680
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4-4-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	600
TOTAL			72,000

Enseguida, el Concejal don Marco Ávila aprovecha esta instancia para reiterar la solicitud que planteó en un Concejo anterior respecto a los recursos para implementar la Oficina de la Juventud.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas consulta si los \$18.000.000 que se están suplementando son debido a la gran cantidad de adultos mayores que se inscribieron para recibir el beneficio, entendiéndose que se inscribieron alrededor de 4.000 personas, y se había dispuesto el presupuesto para 3.300 adultos mayores.

Menciona el Sr. Alcalde que se había dispuesto \$60.000.000 para 3.300 personas, pero en la práctica se inscribieron 4.000 personas, lo que significa una suplementación de \$18.000.000, para no dejar a ninguna persona sin este beneficio.

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que le parece bastante bien, además cree que la necesidad ha quedado manifiesta ahí y se espera que nadie quede fuera.

También señala que le consultaron por las listas de los beneficiarios del Programa, y que se adelantó a contestar que efectivamente van a haber más listas, de acuerdo a los días en que se fueron realizando las inscripciones.

Posteriormente, el Concejal don Michael Concha quisiera reiterar la solicitud que hizo sobre la aprobación del Programa “Albergue Municipal”, en donde se clarifique la cantidad de personas que trabajan en el Programa de lunes a viernes y fin de semana, así como también, referente al detalle de las remuneraciones que perciben.

Sin existir más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

4.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DERIVADOS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN BAÑOS Y CAMARINES EN ESTADIO FISCAL DE LINARES”

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo mención al Memorándum N°221 de fecha 20 de mayo de 2022, del Director de Secplan, en el cual se solicita la aprobación de los Costos de operación y mantención derivados del proyecto “Construcción baños y camarines en Estadio Fiscal de Linares”.

Enseguida, la Concejala doña Cinthia Labraña quisiera mencionar que para ella mantención y construcción no es lo mismo, pero por los costos entiende que se van a reparar los baños del Estadio, y es algo que ve muy necesario a realizar.

Consulta el Concejal don Jesús Rojas si existe un plan mayor que solo la construcción de baños.

Señala el Sr. Alcalde que hace tres meses se visitó el Estadio Fiscal y se propuso tres tareas: obras menores, de mediano y de largo plazo.

Dentro de las obras menores son éstas que se están realizando como la construcción de baños.

De mediano plazo, indica el mejoramiento total del Estadio Fiscal de calle Rengo, postulando a mejoramientos de graderías y tribunas, entre otros.

Agrega que la definitiva también es la mantención y conservación del Nasim Nome, como tercera obra, la cual está desde el año 2010 entregada a la comunidad. Es una obra que ha quedado un poco en el abandono respecto de la mantención y de la conservación.

Luego, el Concejal don Michael Concha quisiera poder conocer el diseño de lo que se pretende trabajar en el Estadio Fiscal, de forma más detallada.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, el cual es aprobado en forma cerrada por los señores Concejales.

5.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO “SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS E INFORME DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA MÁS TEST DE UREASA, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL”

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorandum N°64/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, de la Directora Comunal de Salud, solicitando la aprobación de la propuesta de acuerdo “Servicio de procedimientos e Informe de endoscopia digestiva alta más test de ureasa, para el Departamento de Salud Comunal”.

Inmediatamente, la Concejala doña Cinthia Labraña menciona que, como Presidenta de la Comisión Salud, le parece muy importante y necesario que se apruebe este punto.

Comenta además que a más de alguno le ha tocado algún caso de cáncer digestivo o de cáncer de colon, y esto le va a dar la oportunidad a las personas de poder detectar a tiempo alguna enfermedad que no se esté observando, ya que las horas médicas demoran mucho en llegar y lamentablemente realizarse una endoscopia tiene un costo bastante alto.

Enseguida, la Concejala doña Myriam Alarcón se suma a las palabras de la Concejala doña Cinthia Labraña, con respecto a que estos exámenes tienen un alto costo, y por lo general la gente tiene que recurrir a hacer rifas y beneficios para poder reunir el dinero necesario.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas expresa sus felicitaciones al Departamento Comunal de Salud, por tener la posibilidad de ayudar a la gente.

Luego, el Concejal don Carlos Castro consulta qué significaría para el Departamento de Salud, en cuanto a costos, no externalizar este tipo de exámenes, sino que poder realizarlo. Pregunta además si es muy alto su costo.

Señala el Sr. Alcalde que no están los insumos necesarios.

Además, indica que el Departamento de Salud podría entregar un cuadro comparativo relacionado a cuánto significaría externalizar el servicio para exámenes y realizarlo a través de inversión Municipal, en cuanto a costo-beneficio.

No existiendo más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el quinto punto de la tabla, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

6.- APROBACIÓN DE LA ENTREGA DE COMODATO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LINARES

Inmediatamente, el Sr. Alcalde se refiere al memorándum N°59/2022 de fecha 26 de mayo de 2022 de la Directora de Asesoría Jurídica, presentando la solicitud de entrega de Comodato para el Cuerpo de Bomberos de Linares, retazo de terreno ubicado en la Escuela “Bellavista” del sector de Vega Ancoa, de una superficie de aproximadamente 4.722,01 metros cuadrados, por un lapso de 10 años.

Agrega que, en el caso de ambos cajones precordilleranos, principalmente en el Embalse Ancoa, existe una brigada denominada EVA, por lo que se hace necesario contar con estos terrenos y personas dispuestas para trabajar en el lugar.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón menciona que en el documento se indica que se adjunta el término de Comodato del mismo terreno, por parte de la Junta de Vecinos “El primer paso”, por lo que consulta si a esta Junta de Vecinos se les avisó con anticipación que se le iba a dar término.

Señala el Sr. Alcalde que esta Organización tiene un terreno en donde están funcionando como Junta de Vecinos, con una casa prefabricada que fue entregada hace mucho tiempo.

Para complementar, el Concejal don Michael Concha explica que el grupo EVA (Emergencia Vega Ancoa) se fundó hace aproximadamente tres años, y a través de la Junta de Vecinos solicitaron esta superficie de terreno.

Hoy en día el grupo EVA deja de funcionar, por su personalidad jurídica, y ahora dependen del Cuerpo de Bomberos de Linares. Es por esto que en esta ocasión quienes solicitan esa misma superficie de terreno, es el Cuerpo de Bomberos para que funcione esta Brigada de Bomberos de Vega Ancoa, quienes ya están trabajando y formalizados.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas menciona que ha visto el trabajo de esta brigada, a través de las noticias. Considera, además, que el trabajo que realizan es un poco más amplio.

Enseguida, el Concejal don Carlos Castro solicita que de parte de la Comandancia de Bomberos se les pueda informar sobre los aspectos logísticos, proyecciones, logística, instalaciones, etc.

Sin haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la entrega de Comodato para el Cuerpo de Bomberos de Linares, siendo aprobado en forma cerrada por los señores Concejales.

7.- APROBACIÓN DE PROGRAMA Y REGLAMENTO NAVIDAD 2022

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta el séptimo punto de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°1044/70 de fecha 08 de junio de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario, en el cual se solicita la aprobación de Programa y Reglamento Navidad 2022.

Enseguida, la Concejala doña Cinthia Labraña comenta que este programa y reglamento es muy similar al del año pasado, por lo que no hay mucho que observar en cuanto a la entrega y en la documentación de los Comités de navidad.

También menciona el Concejal don Christian González que los objetivos están muy claros, por lo que no hay ninguna oposición por su parte.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas quisiera felicitar al Director de Dideco, por la presentación de este Programa de manera anticipada, y no esperar a diciembre para comenzar a buscar con antelación los insumos para estos Comités.

Luego, el Concejal don Favio Vargas consulta por la edad máxima que se considera para la entrega de juguetes, siendo siempre hasta los 9 años y 11 meses de edad y no hasta los 12 años.

Indica el Director de Dideco, don John Sancho, que eso venía hace tiempo consensuado con las Juntas de Vecinos.

Insiste el Concejal don Favio Vargas en que se podrían realizar los esfuerzos necesarios y quizás inyectar un poco más de recursos y llegar a los niños de 12 años.

Menciona el Sr. Alcalde que es por un tema de recursos. Añade que es una colaboración la que se está haciendo, entre el Municipio y los padres y madres.

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién expuesto, el cual es aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

8.- APROBACIÓN DE AVENIMIENTO Y TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES

Para continuar, el Sr. Alcalde hace referencia al Memorándum N°68/22 de fecha 09 de junio de 2022 de la Directora de Asesoría Jurídica, solicitando la aprobación de Avenimiento y Transacciones Extrajudiciales.

Comenta el Concejal don Michael Concha que el Avenimiento no es algo que esté ya subsanado aún, ya que no hay un fallo, sino que sólo un acuerdo previo. Es por esto que expresa su rechazo al Avenimiento, aprobando solo las transacciones.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el octavo punto de la tabla, siendo aprobado por los señores Concejales.

De igual modo, el Concejal don Michael Concha manifiesta que rechaza el Avenimiento, no así las Transacciones extrajudiciales, las cuales aprueba.

9.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

El último punto inserto en la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo referencia a los Memorándum N°931/59; N°1036/68; N°964/63; N°983/64; N°946/61, del Director de Desarrollo Comunitario, y a las cartas de solicitud de Subvenciones, de las Organizaciones que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1°	AGRUPACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LINARES	Compra insumos enfermería, aseo, higiene y desinfección de canes, pago honorarios ayudante refugio.	\$7.000.000.- (\$1.000.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria

2°	CLUB DEPORTIVO DE HOCKEY	Participación torneos, gastos de traslado, colaciones y honorarios entrenador.	\$3.500.000.- (\$500.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
3°	ORGANIZACIÓN LABORAL Y DEPORTIVO VIDA	Compra materiales talleres, movilización incluido bencina, peajes, mantención tricíclicas, material oficina, colaciones para salidas a terreno.	\$1.680.000.- (\$240.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
4°	CIRCULO DE COMUNICADORES SOCIALES	Gastos tratamiento médico Sr. Patricio Freire.	\$3.500.000.- (\$500.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
5°	AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS	Arriendo casa (Sede) y pago de servicios básicos.	\$2.205.000.- (\$315.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
6°	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	Ayuda socios postrados y vulnerables, alimentos no perecibles, pañales, artículos de aseo, materiales de oficina, calefacción, pago luz y agua.	\$2.800.000.- (\$400.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
7°	CUERPO DE BOMBEROS DE LINARES	Gastos participación Escuela anual de entrenamiento, College Station, Texas, Estados Unidos, a realizar en julio de 2022.	\$7.000.000.-	Extraordinaria
8°	COMAPU	Gastos Cocktail alimentación típica celebración Wetripantu (Año nuevo mapuche) junio 2022.	\$500.000.-	Extraordinaria
9°	CLUB DEPORTIVO IRENEO BADILLA	Para compra de implementación Deportiva	\$800.000.-	Extraordinaria
10°	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	Compra 570 mts. Cúbicos de material para reparación caminos Villorios Nuevo Amanecer, La Amistad y Villa Los Ángeles.	\$1.823.800.-	Extraordinaria

11°	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS EMPRENDEDORAS DE LA POBLACIÓN EMILIO GIDI	Para gastos de trabajos de cierre perimetral de puestos de ventas ubicados en calle Oriente de Población Emilio Gidi.	\$4.768.330.-	Extraordinaria
12°	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO ELITE SKATE LINARES	Para gastos de movilización local e internacional, pasajes a Brasil, alojamiento y alimentación. (21 deportistas)	\$7.000.000.-	Extraordinaria
13°	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS INSTITUTO COMERCIAL	Restauración de la obra creada por la Sra. Emma Jauch Jelves, para trasladarlo a la nueva Biblioteca del Liceo.	\$2.100.000.-	Extraordinaria
14°	SAN ANTONIO DE PADUA	Para realizar reparaciones en la Capilla San Antonio de Padua.	\$1.500.000.-	Extraordinaria
15°	JUNTA DE VECINOS MONTECILLOS	Financiar artistas, amplificación y traslado, para realizar la Fiesta de la Noche de San Juan.	\$1.300.000.-	Extraordinaria

Seguidamente, el Concejal don Jesús Rojas hace referencia a la Subvención para el Cuerpo de Bomberos de Linares, señalando que le parece que esos gastos debieran ser asumidos por los ingresos que la Corporación está entregando.

Por lo mismo considera que las solicitudes de Bomberos hacia el Municipio no han disminuido en nada desde que están recibiendo la subvención que entrega la Corporación, imaginando que se cubren otros ítems.

Agrega que no cuestiona de que se les entregue esta ayuda a los Bomberos, que habitualmente están asistiendo a estos entrenamientos, pero considera que estos gastos debieran ser financiados por la Corporación, ya que para esos fines se entregó las calles a la Corporación.

Con respecto al objetivo de la Subvención a Bomberos, el Concejal don Carlos Castro consulta cuántas personas son las que van a asistir al curso y cuáles serán los medios de verificación.

Indica el Sr. Alcalde que van aproximadamente 3 o 4 personas, pero no tiene el dato certero.

Enseguida, se refiere a la solicitud de Subvención de la Fundación Las Rosas que se encuentra adjunta en la documentación, señalando que la retira de tabla, añadiendo que es del todo necesario el apoyo para esos adultos mayores.

Sin embargo, los recursos para esta Fundación se centralizan en Santiago y se desconoce cuánto es el aporte directo que llega a Linares, por lo que prefiere que estos esfuerzos económicos vayan 100% a los adultos mayores de acá.

Dicho lo anterior, es que indica que se dejará pendiente esta Subvención, mientras se busca la manera de apoyar a estos adultos mayores.

Posteriormente, se hace referencia a la carta de solicitud presentada por la Organización comunitaria "Centro de Rehabilitación Linares Comunidad Temple" por el cambio de ítem, en el cual se pide incorporar el pago de luz, agua, arriendo, internet y gas.

Asimismo, se incluye un aumento de la Subvención Ordinaria otorgada al Centro de Rehabilitación Linares Comunidad Temple de \$300.000.-

Se menciona también la carta de solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos Huapi Bajo, en la cual se requiere un aumento del monto ya otorgado para transporte de \$600.000 de junio a diciembre.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración las Subvenciones Municipales antes presentadas, siendo aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.

Enseguida el Concejal don Carlos Castro quisiera informar que tomó contacto con el Arquitecto don Martín Fernández, por un tema de patrimonio, ya que se realizó el rescate de la ex Planta Traverso, que tiene una historia bastante interesante. Señala que solicitó si el Concejo Municipal puede visitar el gimnasio, y que amablemente se le respondió que los podría recibir al día siguiente.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:09 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº34/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

34/O/01.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipales.

34/O/02.- Aprobar los Costos de Operación y Mantenición derivados del proyecto “Construcción Baños y Camarines en Estadio Fiscal de Linares”.

34/O/03.- Aprobar la propuesta de acuerdo “Servicio de Procedimientos e Informe de Endoscopia Digestiva Alta más Test de Ureasa, para el Departamento de Salud Comunal”.

34/O/04.- Aprobar la entrega de Comodato para el Cuerpo de Bomberos de Linares, retazo de terreno ubicado en la Escuela “Bellavista” del sector de Vega Ancoa, de una superficie de aproximadamente 4.722,01 metros cuadrados, por un lapso de 10 años.

34/O/05.- Aprobar el Programa y Reglamento Navidad 2022.

34/O/06.- Aprobar el Avenimiento y transacciones Extrajudiciales, según los términos propuestos.

34/O/07.- Aprobar las Subvenciones Municipales.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de don Humberto Tapia (Q.E.P.D.), docente, folclorista y vecino de la localidad de Vara Gruesa, dando cuenta del homenaje ofrecido en su respectiva memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SRA. JEFA DE RENTAS MUNICIPALES

1.- Considerar incluir como tema de tabla para una Comisión de Patentes de Alcoholes, la externalización del cobro por conceptos de derechos, permisos y concesiones que posean morosidad con el Municipio.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

1.- Tener presente realizar permanentemente la revisión de las luminarias ubicadas en calle Independencia, entre Freire y O'Higgins.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación:

II. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL		72,396
03-02-001-002	DE BENEFICIO DEL FDO. COMUN MUNICIPAL		120,657
08-01-002-000	RECUPERACION ART. N°12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART. UNICO		31,990
TOTAL			225,043

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
22-04-012-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4 – GESTION INTERNA	70,000
22-04-999-000	OTROS	1-2-4 – GESTION INTERNA	5,000
22-08-009-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	1-2-8 – GESTION INTERNA	10,000
22-09-002-000	ARRIENDOS EDIFICIOS	1-2-9 – GESTION INTERNA	9,000
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	1-4-2 – GESTION INTERNA	120,657
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1-6-6 – GESTION INTERNA	10,386
TOTAL			225,043

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO, DE AREA DE GESTION:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
31-02-004-194	MEJ. CALLES URBANAS DE LINARES 2022	1-7-2 – GESTION INTERNA	25,000
TOTAL			25,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	4-3-16 – PROG. SOCIALES – PROG16 ADULTO MAYOR - DIDECO	18,000
22-04-003-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1-2-4 – GESTION INTERNA	2,000
22-05-999-000	OTROS	1-2-5 – GESTION INTERNA	5,000
TOTAL			25,000

2.- Tener presente que se aprobó la Modificación Presupuestaria que se detalla como sigue:

II. TRASPASOS PRESUPUESTARIOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
22-08-003-000	SERVICIO MANTNC. PARQUES Y JARDIN	2-1-3 SERV. COMUNITARIOS	24,000
22-08-999-000	OTROS	4-2-5 PROGRAMAS SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	48,000
TOTAL			72,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4-1-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	30,000
22-02-002-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERAS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	4,000
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	1,000
22-04-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	2,000
22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	100

22-04-999-000	OTROS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	13,620
22-04-999-000	OTROS	4-2-5 – PROG.SOCIALES - PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	2,000
22-08-999-000	OTROS	4-2-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	18,000
29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4-4-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	680
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4-4-5 PROG. SOCIALES – PROG05 EMERGENCIA - DIDECO	600
TOTAL			72,000

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

- 1.- Elaborar un Informe sobre el estado de desarrollo de los diseños para la postulación de proyectos, tanto el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como también el diseño a la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por medio del Ministerio de Desarrollo Social.
- 2.- Remitir a los señores Concejales información relacionada a la Cartera de proyectos de Inversión Pública que está trabajando esta Unidad, indicando además la distinción de la etapa en que se encuentra cada uno de ellos, y a qué tipo de Fondo estaría orientado, diseño, entre otros.
- 3.- Considerar que se aprobó los Costos de Operación y Mantenimiento derivados del Proyecto “Construcción Baños y Camarines en Estadio Fiscal de Linares”, contemplando un costo anual de \$6.720.000.-
- 4.- Remitir a los señores Concejales el anteproyecto de los trabajos a realizar en el Estadio Municipal.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- Informar al Concejo Municipal respecto a la visita realizada a los terrenos de San Antonio Encina, en donde está ubicada la piscina del sector.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 1.- Coordinar una visita a terreno con los señores Concejales a los Centros Educativos y Culturales de la Infancia “Frambuesita” y “Dulces Momentos”, para observar el estado en que se encuentran, la ocupación del terreno y el uso de las dependencias.

SRA. DIRECTORA DECOSAL

- 1.- Considerar que fue aprobada la propuesta de acuerdo “Servicio de Procedimientos e Informe de Endoscopía Digestiva Alta más test de Ureasa, para el Departamento de Salud Comunal”, por un monto estimado de \$32.400.000, hasta el mes de diciembre de 2022.
- 2.- Remitir a los señores Concejales un cuadro comparativo relacionado a cuánto significaría externalizar el servicio para exámenes y realizarlo a través de inversión Municipal, en cuanto a costo-beneficio.

SRA. DIRECTORA JURÍDICO

1.- Considerar que fue aprobada la entrega de Comodato para el Cuerpo de Bomberos de Linares, retazo de terreno ubicado en la Escuela "Bellavista" del sector de Vega Ancoa, de una superficie de aproximadamente 4.722,01 metros cuadrados, por un lapso de 10 años.

2.- De igual forma, tener presente que se aprobó el Avenimiento, caratulada "CABEZAS/SM FACILITY SPA" y Transacciones extrajudiciales de doña Ernestina del Tránsito González Vivanco y doña Carmen Gloria Zárate Fuentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Oficiar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, para solicitar que informe sobre los aspectos logísticos, proyección, instalaciones, etc. De la Brigada de emergencia del sector precordillerano de Vega Ancoa.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Remitir a los señores Concejales información respecto al Programa "Linares Emprende" en el cual se señale si hubo personas que hayan quedado fuera de este programa, y de ser así, que se indique la cantidad de ellas, para ver la factibilidad de inyectar más recursos y poder ser incluidas.

2.- Se reitera la solicitud de remitir a los señores Concejales un Informe correspondiente a la Oficina de la juventud, en donde se pueda clarificar si existe dicha oficina, de ser así, la ubicación, el funcionamiento, desarrollo programático, entre otros.

3.- Se reitera la solicitud de remitir a los señores Concejales información en donde se clarifique la cantidad de personas que trabajan en el Programa "Albergue Municipal" de lunes a viernes y fin de semana, así como también, referente al detalle de las remuneraciones que perciben.

4.- Tener presente que se aprobó el Programa y Reglamento Navidad 2022, según los términos propuestos.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que se aprobaron las Subvenciones Municipales que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO SUBVENCIÓN
1°	AGRUPACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LINARES	Compra insumos enfermería, aseo, higiene y desinfección de canes, pago honorarios ayudante refugio.	\$7.000.000.- (\$1.000.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
2°	CLUB DEPORTIVO DE HOCKEY	Participación torneos, gastos de traslado, colaciones y honorarios entrenador.	\$3.500.000.- (\$500.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria

3°	ORGANIZACIÓN LABORAL Y DEPORTIVO VIDA	Compra materiales talleres, movilización incluido bencina, peajes, mantención tricíclicas, material oficina, colaciones para salidas a terreno.	\$1.680.000.- (\$240.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
4°	CÍRCULO DE COMUNICADORES SOCIALES	Gastos tratamiento médico Sr. Patricio Freire.	\$3.500.000.- (\$500.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
5°	AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS	Arriendo casa (Sede) y pago de servicios básicos.	\$2.205.000.- (\$315.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
6°	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	Ayuda socios postrados y vulnerables, alimentos no perecibles, pañales, artículos de aseo, materiales de oficina, calefacción, pago luz y agua.	\$2.800.000.- (\$400.000 mensual de junio a diciembre)	Ordinaria
7°	CUERPO DE BOMBEROS DE LINARES	Gastos participación Escuela anual de entrenamiento, College Station, Texas, Estados Unidos, a realizar en julio de 2022.	\$7.000.000.-	Extraordinaria
8°	COMAPU	Gastos Cocktail alimentación típica celebración Wetripantu (Año nuevo mapuche) junio 2022.	\$500.000.-	Extraordinaria
9°	CLUB DEPORTIVO IRENEO BADILLA	Para compra de implementación Deportiva	\$800.000.-	Extraordinaria
10°	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO	Compra 570 mts. Cúbicos de material para reparación caminos Villorios Nuevo Amanecer, La Amistad y Villa Los Ángeles.	\$1.823.800.-	Extraordinaria
11°	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS EMPRENDEDORAS DE LA POBLACIÓN EMILIO GIDI	Para gastos de trabajos de cierre perimetral de puestos de ventas ubicados en calle Oriente de Población Emilio Gidi.	\$4.768.330.-	Extraordinaria

12°	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO ELITE SKATE LINARES	Para gastos de movilización local e internacional, pasajes a Brasil, alojamiento y alimentación. (21 deportistas)	\$7.000.000.-	Extraordinaria
13°	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS INSTITUTO COMERCIAL	Restauración de la obra creada por la Sra. Emma Jauch Jelves, para trasladarlo a la nueva Biblioteca del Liceo.	\$2.100.000.-	Extraordinaria
14°	SAN ANTONIO DE PADUA	Para realizar reparaciones en la Capilla San Antonio de Padua.	\$1.500.000.-	Extraordinaria
15°	JUNTA DE VECINOS MONTECILLOS	Financiar artistas, amplificación y traslado, para realizar la Fiesta de la Noche de San Juan.	\$1.300.000.-	Extraordinaria

2.- Considerar que fue aprobada la incorporación al ítem gasto de Subvención Ordinaria: pagos de luz, agua, arriendo, internet y gas al Centro de Rehabilitación Linares Comunidad Temple, así como también el aumento del monto de Subvención de \$300.000 mensuales.

3.- Asimismo, tener presente que se aprobó el aumento del monto de Subvención Ordinaria de \$600.000 mensuales (de junio a diciembre) a la Junta de Vecinos Huapi Bajo.